



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

17 de diciembre de 1987

Núm. 134

INDICE

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA	
<i>INICIATIVAS</i>	
184/006712	
Autor: Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques, Nicolas (A. IU-EC).	
Conversión de la pregunta con respuesta escrita, NUMREG 17518, sobre destino que el Gobierno está dando, durante el presente ejercicio, a las cuotas que trabajadores y empresarios aportan en concepto de contribución al desempleo, en pregunta con respuesta oral en Comisión	
	6866
184/006714	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Programa para el desarrollo reglamentario de la Ley General de Sanidad, contenido y calendario del mismo	
	6866
184/006715	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Dotaciones para atención de la salud mental, contenidas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado y de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social para 1988	
	6866
184/006716	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Relación de las áreas de salud constituidas desde la entrada en vigor de la Ley General de Sanidad .	
	6866
184/006717	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Criterio del Gobierno sobre la capacidad de formación de titulares de enfermería en España y asunción por la universidad de las plazas docentes suprimidas en la esfera de la Seguridad Social	
	6867

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/006718	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Capacidad docente para la formación de postgraduados en geriatría y necesidades actuales en España de médicos de dicha especialidad	6867
184/006719	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Cuantía en que se incrementó la utilización de centros concertados con motivo de las huelgas hospitalarias de la pasada primavera e importe de los gastos derivados de las citadas huelgas	6867
184/006720	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Número total de jornadas de médicos en hospitales públicos que debieron de haberse prestado en los meses de marzo, abril y mayo de 1987	6867
184/006721	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Centros de salud que actualmente están en funcionamiento pertenecientes a la Seguridad Social y número que se proyecta crear durante 1987 y 1988	6868
184/006722	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Avance de liquidación del Presupuesto de 1987 del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)	6868
184/006723	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Promedio de tiempo existente entre la solicitud de asistencia extrahospitalaria y la celebración de la consulta médica	6868
184/006724	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Objetivo establecido en los programas presupuestarios para 1987, en cuanto al porcentaje de población cubierto por la actuación de los equipos de atención primaria	6868
184/006725	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Razón por la que en el libro «Presupuestos por Programas de la Seguridad Social 1988, Instituto Nacional de la Salud» se describe el grupo de programas presupuestarios basándose en la Ley General de la Seguridad Social, una vez entrada en vigor la Ley 14/1986, General de Sanidad	6869
184/006726	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Relación médico por 10.000 titulares y beneficiarios en la esfera de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social española	6869

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/006727	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Estado actual del texto único en materia de protección a la salud de los trabajadores, de los trabajos de elaboración de un mapa de riesgos laborales de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 14/1986, General de Sanidad y evolución de los accidentes de trabajo entre 1982-1986 en España ...	6869
184/006728	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Estado actual en el proceso de elaboración de una reglamentación del transporte sanitario en España	6869
184/006729	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Fechas de las reuniones oficiales del Consejo Interterritorial de Salud y del Comité Consultivo previsto por el artículo 47.5 de la Ley General de Sanidad	6870
184/006730	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Funciones de alta inspección previstas en el Sistema Nacional de Salud que se han llevado a cabo desde la entrada en vigor de la Ley General de Sanidad	6870
184/006731	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Gastos del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en la Comunidad Autónoma de Valencia durante 1986, por capítulos y servicios presupuestarios	6870
184/006732	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Promedio de intervenciones programadas durante 1986-1987 por quirófano y día	6870
184/006733	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Beneficiarios y titulares de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social adscritos a equipos de atención primaria hasta 1987	6871
184/006734	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Forma en que el Gobierno atenderá mediante equipos de atención primaria al 40 por ciento de la población en 1988, de acuerdo con el grupo de programas presupuestarios del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)	6871
184/006735	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Emisión de informes por parte del Consejo Interterritorial de Salud y del Comité Consultivo en relación a los futuros presupuestos del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) para 1988	6871

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/006736	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Incremento de los gastos por asistencia sanitaria de la población marítima para 1988	6871
184/006737	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Número de médicos, clasificados por niveles asistenciales, que tiene el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) a su servicio en 1987, en lo que será en 1988 el ámbito de su gestión directa	6872
184/006738	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Número de especialistas extrahospitalarios jerarquizados existentes en la actualidad y número de los mismos que se proyecta jerarquizar en 1988 en la esfera de gestión directa del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)	6872
184/006739	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Porcentaje de la población beneficiaria y titular de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social atendida de forma efectiva por equipos de atención primaria a 30-6-87	6872
184/006740	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Nuevas medidas, no existentes anteriormente, que proyecta aplicar el Gobierno en 1988 para reducir el gasto por farmacia en la asistencia sanitaria de la Seguridad Social	6872
184/006741	
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Previsión de edificar una comisaría de policía en Castellón en el solar cedido por el Ayuntamiento de la capital	6873
184/006742	
Autor: Cholbi Diego, José.	
Puesta en funcionamiento por el Gobierno de los Juzgados de lo contencioso provinciales	6873
184/006743	
Autor: Cholbi Diego, José.	
Posibilidades de que se instale un servicio de correos en lugar más idóneo y accesible en la playa de San Juan (Alicante)	6873
184/006744	
Autor: Cholbi Diego, José.	
Inversiones previstas a corto plazo para mejoras y ampliaciones del edificio principal del servicio de correos de Bentidorm (Alicante)	6874

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/006745	
Autor: Cholbi Diego, José.	
Proyecto de mejora de las instalaciones del servicio de correos en Guardamar del Segura*(Alicante)	6874
184/006746	
Autor: Cholbi Diego, José.	
Media de número de alumnos que finalizó el curso 1986-1987 el Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), y medidas adoptadas para que disminuya dicho número en el curso que ahora comienza	6874
184/006747	
Autor: Trillo y López-Mancisidor, José Antonio.	
Relación de temas clasificados como secretos y reservados al amparo de la ley número 48/78, de 7 de octubre, que modifica determinados artículos de la Ley General de Secretos Oficiales número 9/1968, de 5 de abril	6874
184/006748	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Conciliación del derecho del ciudadano a la elección de médico con la adscripción de ciudadanos a los equipos de atención primaria	6875
184/006749	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Cifra de gasto que ofrece el avance de liquidación de 1987 en el Presupuesto del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)	6875
184/006750	
Autor: Cholbi Diego, José.	
Estimulación de las inversiones en investigación y desarrollo de las empresas españolas	6875
184/006751	
Autor: Trillo y López-Mancisidor, José Antonio.	
Solución prevista por la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE) para el personal contratado en prácticas una vez concluidos sus contratos y número de minusválidos que figuran en la planilla de dicha compañía	6876
184/006752	
Autor: Huidobro Díez, César.	
Razones por las que no han dado comienzo las clases del grado elemental de piano en el Conservatorio Superior de Música de Madrid, por «falta de profesores»	6876
184/006753	
Autor: Huidobro Díez, César.	
Responsabilidad de la destrucción de murales en el edificio del Gobierno Civil de Castellón	6876

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/006754	
Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.	
Autorización por el Gobierno de la puesta en marcha de la central nuclear de Trillo, en la provincia de Guadalajara	6877
184/006755	
Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.	
Realización por el Gobierno de la infraestructura derivada de los planes de emergencia nuclear, de los municipios colindantes a la central nuclear de Trillo (Guadalajara) e importe de la misma	6877
184/006756	
Autor: Santos Miñón, José Antonio.	
Importe del Fondo Social Europeo (FSE) que se ha dedicado a programas en el territorio de la Comunidad Autónoma Canaria y clases de programas financiados en la misma	6877
184/006757	
Autor: Santos Miñón, José Antonio.	
Medidas a adoptar por el Gobierno para evitar excesos en los precios que rigen en las cafeterías y restaurantes de los aeropuertos españoles	6877
184/006758	
Autor: Santos Miñón, José Antonio.	
Accidentes ocurridos en la línea de ferrocarril de vía estrecha (FEVE) en los últimos cuatro años y medidas a adoptar para evitar que se repitan	6878
184/006759	
Autor: Santos Miñón, José Antonio.	
Forma en que se contemplará la cobertura de las necesidades en el orden judicial de Canarias en el futuro proyecto de Ley de planta y demarcación	6878
184/006760	
Autor: Garrosa Resina, Antonio.	
Ejecución y situación en que se encuentran las obras de infraestructura de comunicaciones de la localidad vallisoletana de Medina del Campo	6878
184/006761	
Autor: Díaz Aguilar, Lorenzo.	
Posible establecimiento de una normativa que permita la esterilización de los disminuidos psíquicos	6879
184/006762	
Autor: Díaz Aguilar, Lorenzo.	
Forma en que se van a informatizar los datos del Archivo General de Indias	6880

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/006763	
Autor: Rato Figaredo, Rodrigo de.	
Cantidad destinada a amortizaciones de deuda a medio y largo plazo del Estado en el ejercicio del 1986	6880
184/006764	
Autor: Rato Figaredo, Rodrigo de.	
Leyes del año 1986 en que se encuentran las concesiones de créditos extraordinarios o suplementarios, destinados a la Sección 6 «Deuda Pública»	6880
184/006765	
Autor: Huidobro Díez, César.	
Montante total de la dotación para el Plan Nacional sobre la Droga en el ejercicio 1988	6881
184/006766	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Costo medio de las recetas de farmacia en 1987 y 1988 y factores en que se basa la reducción de costo medio por receta para 1988	6881
184/006767	
Autor: Villalobos Talero, Celia.	
Jerarquización de facultativos de Medicina General, pediatría y odontología, de acuerdo con los programas del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) para 1987 y 1988, de los Presupuestos Generales del Estado, carácter obligatorio u opcional y número de facultativos que se proyecta jerarquizar en la esfera de la gestión directa del INSALUD	6881
184/006768	
Autor: Roca i Junyent, Miquel.	
Cumplimiento por el Gobierno de la proposición no de Ley por la que el Congreso de los Diputados le instaba a aprobar una norma reguladora de las instalaciones que utilizan aparatos productores de rayos X con fines médicos	6882
184/006769	
Autor: Durán i Lleida, Josep Antoni.	
Presentación por el Gobierno del proyecto de ley que regula los requisitos necesarios para el acceso a la Universidad	6882
184/006770	
Autor: Aparicio Pérez, Juan Carlos.	
Aprobación de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos	6883
184/006771	
Autor: Aparicio Pérez, Juan Carlos.	
Adopción por el Gobierno de medidas tendentes a corregir la actual falta de control administrativo	

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
en el uso del denominado beneficio de pobreza y a adecuar las cantidades abonadas por este concepto a los profesionales liberales de la justicia a sus honorarios profesionales normales y legales	6883
184/006772	
Autor: López Guerrero, Angel José.	
Control, prevención y tratamiento de las antropozoonosis	6883
184/006773	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Resolución por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) del estudio relativo al acondicionamiento de la Travesía sobre Villar de Arnero (La Rioja) de la Carretera N-232, presentado el 20-5-86 en dicho Ministerio	6884
184/006775	
Autor: López Guerrero, Angel José.	
Sistemas de Seguridad y Control de Explosivos en las canteras de Galicia	6884
184/006777	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de reumatología	6884
184/006778	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de neurocirugía	6885
184/006779	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de endocrinología	6885
184/006780	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de neumología	6885
184/006781	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de cardiología	6885
184/006782	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de cirugía infantil	6886
184/006783	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de psiquiatría	6886

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/006784	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de cirugía general	6886
184/006785	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de urología ...	6887
184/006786	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de traumatología	6887
184/006787	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de neurología .	6887
184/006788	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de cirugía maxilofacial	6887
184/006789	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de pediatría general	6888
184/006790	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de neurofisiología	6888
184/006791	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de rehabilitación	6888
184/006792	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de radiodiagnóstico	6889
184/006793	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de oftalmología	6889

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/006794	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de otorrinolaringología	6889
184/006795	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de medicina interna	6889
184/006796	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Dentistas que ejercen sin titulación oficial	6890
184/006797	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Enfermos con infecciones de carácter alérgico en lista de espera	6890
184/006798	
Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.	
Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en obstetricia-ginecología	6890
184/006799	
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Solicitudes de ayudas para financiar actividades de las asociaciones, federaciones y confederaciones de padres de alumnos	6891
184/006800	
Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.	
Formación de pilotos civiles en la Escuela Nacional de Aeronáutica (ENA) de Salamanca	6891
184/006801	
Autor: Rodríguez Macía, Manuel.	
Obras de ampliación del aeropuerto de Alicante	6891
185/000010	
Autor: López Guerrero, Angel José.	
Manifestaciones de los responsables de Radiotelevisión Española (RTVE) al alcalde de Santiago sobre la construcción del Centro Regional de Televisión Española en Galicia	6892
185/000011	
Autor: Zarazaga Burillo, Isaías.	
Criterios del Gobierno y medidas que va a arbitrar ante el inminente traslado de programación de los Centros Regionales de Televisión a la segunda cadena, especialmente en la Comunidad de Aragón	6892

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/006507	
Autor: Montesdeoca Sánchez, Paulino.	
Retirada de la pregunta NUMREG 16836, sobre posible reconsideración por el Gobierno de la política expansionista de Tabacalera, S. A, que lesiona al sector privado	6893
 <i>CONTESTACIONES</i>	
184/005670	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Andrés Ollero Tassara (A. PDP) sobre actitud del Gobierno acerca del trasvase del Guadalfeo	6893
184/005675	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Santiago López Valdivielso (G. CP) sobre medidas económicas a adoptar por el Gobierno para paliar los daños sufridos en las cosechas de los agricultores en la provincia de Valladolid	6894
184/006162	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Ricardo Mena-Bernal Romero (G. CP) sobre aeropuertos nacionales a que van destinadas las 214 plazas cuya oferta fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» (B. O. E.) de 27-6-87	6894
184/006168	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Núñez Pérez (A. PDP) sobre inversiones del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en la provincia de León (se acompaña anejo)	6895
184/006176	
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Juan Luis de la Vallina Velarde (G. CP) sobre motivo por el que los registros de personal de las Comunidades Autónomas y de las corporaciones locales no cumplen lo establecido en el artículo 13 de la Ley 30/84 y en el Real Decreto 1405/86, de 6 de junio	6898

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados, para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publica-

ción, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

INICIATIVAS

184/006715

184/006712

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado que la pregunta con respuesta escrita, expediente 184/006712, del Diputado don Nicolás Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques, sobre destino que el Gobierno está dando durante el presente ejercicio a las cuotas que trabajadores y empresarios aportan en concepto de contribución al desempleo, pase a tramitarse como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y de Empleo (expediente 181/000405).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

184/006714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En diferentes ocasiones, esta Diputada ha formulado preguntas escritas relativas a cuáles eran las previsiones del Ejecutivo en orden al desarrollo de la Ley General de Sanidad, que se vieron correspondidas con contestaciones gubernamentales en las que, casi exclusivamente, el Gobierno se limitaba a manifestar que determinadas materias de dicha Ley tienen un plazo establecido para su desarrollo, mientras que otras —al no tener tal plazo— queda a la discrecionalidad del Gobierno el momento de tal desarrollo reglamentario.

Por todo ello, esta Diputada tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas escritas:

1.ª ¿Dispone el Gobierno de un programa para el desarrollo reglamentario de la Ley General de Sanidad?

2.ª En caso afirmativo, ¿puede el Gobierno informar sobre el contenido de dicho programa y, en su caso, sobre el calendario previsto para su ejecución?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 20 de la Ley General de Sanidad establece la plena integración de las actuaciones en salud mental en el sistema sanitario general, lo que parece ha de motivar su consecuente consideración presupuestaria.

Por todo ello, esta Diputada se permite formular al Gobierno la siguiente pregunta escrita:

¿Cuáles son las dotaciones específicas y concretas para atención de la salud mental, contenidas en el proyecto de presupuestos de Estado y de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social para 1988?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero**.

184/006716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Capítulo III del Título III de la Ley General de Sanidad, establece, como una de las piezas básicas del sistema sanitario, la figura del Área de Salud. Consecuentemente, esta Diputada formula al Gobierno la pregunta escrita siguiente:

¿Puede el Gobierno facilitar una relación de las concretas Áreas de Salud constituidas desde la entrada en vigor de la Ley General de Sanidad?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero**.

184/006717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En la documentación aportada por el Gobierno a esta Cámara con ocasión del proyecto de Presupuestos de la Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social para 1988, se expresa la voluntad de proceder a la reducción de la capacidad docente en títulos sanitarios de grado medio, mediante la amortización paulatina de las plazas en las Escuelas de Enfermería de la Seguridad Social, lo que motiva las siguientes preguntas:

- 1.ª ¿Entiende el Gobierno que la capacidad de formación de titulados de Enfermería es excesiva en España?
- 2.ª En su caso, ¿asumen las Universidades las plazas docentes suprimidas en la esfera de la Seguridad Social, y en qué grado?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El evidente envejecimiento de nuestra población parece aconsejar una atención preferente a la problemática geriátrica del país. En consecuencia, esta Diputada formula al Gobierno, para su contestación por escrito, las siguientes preguntas:

- 1.ª ¿Cuántos especialistas en Geriátrica se han formado en España desde 1983 por la vía MIR?
- 2.ª ¿Cuál es la actual capacidad docente para la formación de postgraduados en la especialidad de Geriátrica?
- 3.ª ¿Cuáles son, a juicio de la Administración, las actuales necesidades españolas de Médicos de dicha Especialidad?

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

A pregunta de esta Diputada, el Gobierno corresponde con su contestación de 4 de septiembre de 1987 (expediente número 184/00414), en la que, sustancialmente, manifiesta que con ocasión de las huelgas hospitalarias de la primavera pasada, sí se ha producido un incremento en la utilización de centros concertados, sin precisar ningún dato o estimación; y que, por lo que se refiere a los reintegros de gasto, resulta prematuro hacer evaluaciones en tal sentido.

Por todo ello, y transcurrido medio año desde la finalización de tales huelgas médicas, esta Diputada se ve en la necesidad de volver a formular al Gobierno las siguientes preguntas:

- 1.ª ¿En qué cuantía o porcentaje se incrementó la utilización de centros concertados, con motivo de las huelgas hospitalarias de la pasada primavera?
- 2.ª ¿A cuánto ascienden los importes globales de los reintegros de gastos, derivados de las citadas huelgas?

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con fecha 29 de septiembre de 1987 el Gobierno formula la contestación escrita a anterior pregunta de esta Dipu-

tada (expediente número 184/004387), indicando —sustancialmente— que la incidencia de la pasada huelga de Facultativos de hospitales puede estimarse a través de las jornadas perdidas que cuantifica.

Pero como quiera que el Gobierno no expresa cuál es el número total de las jornadas que debieran haberse prestado, dicha contestación carece de virtualidad práctica, por lo que esta Diputada se ve en la necesidad de volver a preguntar al Gobierno lo siguiente:

¿Cuál es el número total de jornadas de médicos en hospitales públicos, que debieran haberse prestado en cada uno de los meses de marzo, abril y mayo de 1987?

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 63 y otros de la Ley General de Sanidad, establece la figura de los Centros de Salud para la atención primaria. En consecuencia, esta Diputada tiene el honor de plantear al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Cuántos Centros de Salud funcionan efectivamente en el ámbito de la asistencia de la Seguridad Social en todo el país?

2.ª ¿Cuántos se proyecta crear efectivamente en cada uno de los años 1987 y 1988?

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Avanzado ya el presente ejercicio económico de 1987, esta Diputada entiende procedente formular al Gobierno para su contestación escrita la siguiente pregunta:

¿Cuál es el avance de liquidación del Presupuesto de 1987 del INSALUD, según los últimos datos de que disponga la Administración?

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

No habiéndose obtenido contestación a la pregunta formulada en su día, esta Diputada estima oportuno volver a plantearla en los siguientes términos:

¿Cuál es el tiempo promedio existente entre la solicitud de asistencia en la atención extrahospitalaria, y la efectiva celebración de la consulta médica?

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En la documentación presupuestaria distribuida el año precedente, se establecía el objetivo de que en 1987 el 43

por ciento de la población estaría cubierta por Equipos de Atención Primaria. Por su parte, y en la documentación que acompaña a los presupuestos del INSALUD para 1988 (pág. 4, Volumen II, Tomo 5) se indica textualmente «en 1987 el nivel de compromiso de gestión real, en cuanto a cobertura por los Equipos de Atención Primaria, está cifrada en un 33 por ciento de la población».

Ante tal aparente contradicción, esta Diputada formula al Gobierno esta pregunta:

¿Cuál es el objetivo establecido en los Programas Presupuestarios para 1987, en cuanto a porcentaje de población cubierto por la actuación de los Equipos de Atención Primaria?

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En la página 217 del libro «Presupuestos por Programas de la Seguridad Social 1988. Instituto Nacional de la Salud», Volumen II, Tomo 5, se describe el Grupo de Programas Presupuestarios «04», basándose y transcribiendo el artículo 104 de la Ley General de la Seguridad Social.

¿Por qué razón, una vez entrada en vigor la Ley 14/1986 General de Sanidad, se invoca, como fundamento de un Grupo de Programas Presupuestarios para 1988, la Ley General de la Seguridad Social?

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presen-

tar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En la página 64 de la «Memoria Estadística 1984-1985» del Ministerio de Sanidad y Consumo, se contienen una serie de indicadores sanitarios, pero se echan en falta algunos relativos a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

Por tal razón, esta Diputada formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál es la relación médico por 10.000 titulares y beneficiarios en la esfera de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social española?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Hace meses, y sin contestación hasta el momento, se formuló al Gobierno pregunta sobre el futuro texto único en materia de protección a la salud de los trabajadores. Por todo ello, esta Diputada vuelve a insistir, formulando nuevamente estas preguntas:

1.º ¿Cuál es el estado actual de los trabajos para la promulgación de un texto único en materia de protección a la salud de los trabajadores?

2.º ¿Cuál el de los trabajos para la elaboración de un mapa de riesgos laborales previstos en el artículo 21 de la Ley 14/1986?

3.º ¿Cuál ha sido la evolución de los accidentes de trabajo en España en el quinquenio 1982-1986?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al

amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las actividades de transporte sanitario en España, no disponen de reglamentación específica, aun cuando se haya intentado desde el Ministerio de Transportes. En consecuencia esta Diputada formula al Gobierno las preguntas siguientes:

1.º ¿En qué estado se encuentran los trabajos para elaboración de una reglamentación del transporte sanitario en España?

2.º ¿Cuándo prevé el Gobierno que se dicte tal reglamentación?

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

A tenor de lo establecido en los artículos 185, 186 y 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, esta Diputada formula al Gobierno, para su contestación escrita, las siguientes preguntas:

1.º ¿Cuándo se ha reunido oficialmente, desde su constitución, el Consejo Interterritorial de Salud?

2.º ¿En qué fechas se ha reunido oficialmente, desde su constitución, el Comité Consultivo previsto por el artículo 47.5 de la Ley General de Sanidad?

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al

amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las funciones de Alta Inspección del Sistema¹Nacional de Salud corresponden al Estado, en uso de las facultades establecidas en el artículo 43 de la Ley General de Sanidad.

A su vista, y en uso de lo establecido en los artículos 185, 186 y 190 del Reglamento de esta Cámara, pregunto al Gobierno lo siguiente:

1.º ¿Cuántas actuaciones de alta inspección se han llevado a cabo desde la entrada en vigor de la Ley General de Sanidad?

2.º ¿En cuántas ocasiones ha habido necesidad de aplicar lo establecido en los números 4, 5 y 6 del citado artículo 43 de la Ley General de Sanidad?

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En uso de lo establecido en los artículos 185, 186, 190 y concordantes del Reglamento de esta Cámara, para su contestación por escrito, pregunto al Gobierno lo siguiente:

¿Cuáles fueron los gastos del INSALUD, por Capítulos y Servicios presupuestarios, en la Comunidad Autónoma Valenciana durante el año 1986?

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al

amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Como quiera que el Programa Presupuestario del Insalud «04-17», establece objetivos en cuanto a utilización de quirófanos, esta Diputada pregunta al Gobierno lo siguiente:

¿Cuáles han sido los promedios registrados de intervenciones programadas por quirófano y día, durante 1986 y período ya conocido de 1987?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Figurando en el correspondiente Programa Presupuestario del Insalud para 1987, la adscripción de población beneficiaria para su atención por Equipos de Atención Primaria, esta Diputada formula al Gobierno la siguiente pregunta escrita:

¿Cuántos beneficiarios y titulares de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social se encuentran adscritos a Equipos de Atención Primaria en la última fecha de 1987 de que se dispongan datos?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno en su contestación escrita de 15 de junio de 1987, manifestó que, en aquella fecha, habían iniciado actividades o tenían funcionamiento pleno tan sólo 133 Equipos de Atención Primaria en toda España.

En consecuencia, esta Diputada formula al Gobierno la siguiente pregunta escrita:

1.ª ¿Cómo proyecta el Gobierno atender mediante Equipos de Atención Primaria al 40 por ciento de la población en 1988, según anuncia el Grupo de Programas Presupuestarios 03 del Insalud para dicho ejercicio?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Dadas las funciones coordinadoras y planificadoras que la Ley General de Sanidad confiere al Consejo Interterritorial de Salud y a su Comité Consultivo, esta Diputada formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Se ha solicitado informe al Consejo Interterritorial de Salud y a su Comité Consultivo, en relación a los futuros presupuestos del INSALUD para 1988?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presen-

tar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La liquidación de 1986 de los gastos de asistencias sanitaria del Instituto Social de la Marina, arrojó un total de 6.283 millones de pesetas y el presupuesto inicial para 1987 fue de 7.524 millones de pesetas para tales atenciones. Por todo ello, esta Diputada formula al Gobierno la pregunta siguiente:

¿Por qué razones el incremento para 1988 en los gastos por asistencia sanitaria de la población marítima, es claramente inferior al del resto de la población española?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006737

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Vista la nueva estructura presupuestaria del INSALUD, ruego que por el Gobierno se conteste por escrito a la siguiente pregunta:

¿Cuántos médicos, clasificados por niveles asistenciales, tiene a su servicio el INSALUD en 1987, en lo que será el año próximo el ámbito de su gestión directa?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006738

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Programa Presupuestario del INSALUD «04-15» para 1988, establece en dicho año la «jerarquización de especialistas extrahospitalarios según la orden de 25-4-84 y 21-11-84», por lo que esta Diputada pregunta al Gobierno lo siguiente:

1.ª ¿Cuántos especialistas extrahospitalarios jerarquizados existen en la actualidad?

2.ª ¿Cuántos se proyecta jerarquizar en 1988 en la esfera de gestión directa del INSALUD?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el correspondiente Programa Presupuestario del INSALUD, que bajo epígrafe de identificación «03-08», ha presentado el Gobierno con su proyecto de Presupuestos para 1988, se formula el objetivo de adscribir al 40 por ciento de la población a la atención dispensada por los Equipos de Atención Primaria.

A su vista, esta Diputada entiende procedente formular al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué porcentaje de la población beneficiaria y titular de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, estaba atendida, de forma efectiva, por Equipos de Atención Primaria a 30 de junio de 1987?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Conocidas ya las desviaciones que han ofrecido los presupuestos de liquidación del INSALUD de los años 1983, 1984, 1985 y 1986, en relación a sus presupuestos iniciales, en materia de recetas por Farmacia; y vista la formulación que, sobre esta materia, establece el proyecto de presupuestos elaborado por el Gobierno para 1988, la Diputada que suscribe se ve en la necesidad de formular al Gobierno las preguntas siguientes:

1.ª ¿Qué nuevas medidas, no existentes anteriormente, proyecta aplicar el Gobierno en 1988 para reducir el gasto por Farmacia en la asistencia sanitaria de la Seguridad Social?

2.ª ¿Proyecta el Gobierno aplicar en 1988 el contenido de la Disposición Adicional 5.ª de la Ley General de Sanidad?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno y a su Ministro del Interior las siguientes preguntas sobre utilización de un solar para Comisaría de Policía en Castellón, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente, y de las que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado.

El Ayuntamiento de Castellón cedió, en su día, un solar (parcela de la antigua prisión) para la construcción de una Comisaría de Policía. Tal instalación no se ha edificado ni tan siquiera consta que el Estado haya aceptado la cesión, a pesar de las condiciones deficientes en que continúan los servicios policiales en la ciudad. En estas circunstancias se pide respuesta escrita a las siguientes preguntas:

¿Existe previsión concreta para edificar una nueva Comisaría de Policía en Castellón en el solar cedido por el Ayuntamiento?

¿Ha sido aceptada por el Estado la cesión de dicho solar, o puede considerarse revertido al Ayuntamiento?

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/006742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El desarrollo de la autoridad municipal, especialmente en materia de impuestos, aconseja establecer mecanismos próximos de control para facilitar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Actualmente hay que acudir mediante los pertinentes recursos a las Audiencias Territoriales, dado que siguen sin crearse los enunciados Juzgados de lo Contencioso Provinciales, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Cuándo proyecta el Gobierno poner en funcionamiento los Juzgados de lo Contencioso Provinciales?

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El desarrollo urbano de la Playa de San Juan requiere reconsiderar la instalación del servicio de correos, actualmente ubicado al final de las edificaciones, lo que dificulta su utilización, y tal vez facilita el gran número de atracos que se producen.

En virtud de lo anterior, tengo el honor de preguntar:

¿Qué previsiones existen para instalar un servicio de correos en la Playa de San Juan en lugar más idóneo y accesible?

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006744

184/006746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El edificio principal del servicio de correos en Benidorm ha quedado totalmente desbordado.

El desarrollo turístico de Benidorm no es un fenómeno reciente, y entre los deberes prioritarios para mejorar el nivel de servicios a cargo del Estado se encuentra dotar a la villa de instalaciones adecuadas para las comunicaciones postales, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué inversiones se han previsto a corto plazo para mejoras y ampliaciones del edificio principal del servicio de correos de Benidorm?

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—José Cholbi Diego.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El curso 1985-86 terminó con una media de alumnos por Aula de BUP que sobrepasó los 42 jóvenes, cifra que posiblemente se habrá superado en el curso 86-87.

Con tan elevado número de alumnos, y dado el nivel de los contenidos del BUP es muy difícil la enseñanza personalizada y el aumento de su calidad, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Qué número de alumnos, como media, finalizó el curso 1986-87 en BUP por aula, y qué medidas se han adoptado para que disminuya en el curso que ahora comienza?

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—José Cholbi Diego.

184/006745

184/006747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las instalaciones del servicio de correos en Guardamar del Segura son notoriamente insuficientes, especialmente durante el verano.

El vestíbulo escasamente tiene capacidad para cuatro o cinco personas, lo que determina colas permanentes con malas condiciones de seguridad para los usuarios, y proporciona una mala imagen en los servicios públicos a nuestros visitantes.

En virtud de lo anterior, tengo el honor de preguntar:

¿Cuándo se proyecta mejorar las instalaciones del servicio de Correos en Guardamar del Segura?

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—José Cholbi Diego.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Trillo y López-Mancisidor, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de realizar al Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, las siguientes preguntas, de las que desea contestación por escrito.

La Ley 7 de octubre de 1978, número 48/78, modifica determinados artículos de la Ley General de Secretos Oficiales 9/1968, de 5 de abril. En este sentido, el Diputado que suscribe, solicita del Gobierno contestación por escrito de los siguientes temas:

1.º Relación completa de todos los temas a los que se le ha otorgado con carácter genérico, la clasificación de secreto desde el 7 de octubre de 1978 hasta la fecha actual.

En dicha relación se ruega la indicación del Consejo de Ministros en donde se tomó dicho acuerdo.

2.º Relación completa de todos los temas clasificados como reservados, con especificación del Consejo de Ministros donde se adoptaron dichos acuerdos.

3.º Relación completa de todos los temas considerados secretos y reservados por la Junta de Jefes de Estado

Mayor de la Defensa, de acuerdo con el artículo 4.º de la Ley 7/10/78, así como indicación de las fechas en que se tomaron dichos acuerdos.

4.º Relación completa, si es que existen, de todos los temas cuya clasificación como secreta o reservada haya sido levantada, bien por acuerdo de Consejo de Ministros o bien por acuerdo de la Junta de Jefes de Estado Mayor de la Defensa, supuesto que exista algún tema dentro de este apartado.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.—**José Antonio Trillo y López-Mancisidor.**

184/006748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto de Presupuestos del INSALUD, presentado por el Gobierno para 1988, en el Programa «03-08» figura el objetivo de adscribir el 40 por ciento de la población usuaria a la atención dispensada por Equipos de Atención Primaria. A su vista, y en función de las previsiones de la Ley General de Sanidad, esta Diputada entiende oportuno plantear al Gobierno la siguiente pregunta escrita:

¿Cómo proyecta el Gobierno conciliar efectivamente el derecho del ciudadano a la elección de médico que consagra el artículo 14 de la Ley General de Sanidad, con la adscripción de ciudadanos a los Equipos de Atención Primaria?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes

del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El presupuesto de liquidación de 1986 correspondiente al INSALUD arroja un total de gastos por 1.154.811 millones de pesetas (páginas 111, 116 y 117 de «Cuentas y Balances de la Seguridad Social. Ejercicio 1986. Memoria Explicativa». Por su parte, el proyecto de presupuesto del INSALUD para 1988 asciende a una previsión de gasto de 1.350.633 millones de pesetas.

Como quiera que la diferencia entre la previsión de gastos para 1987 y lo efectivamente gastado en 1986, es igual a un incremento del 16,94 por ciento, esta Diputada se permite formular al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Qué cifra de gasto ofrece el avance de liquidación de 1987?

2.º ¿Cómo es posible, como han afirmado los Altos Cargos del Ministerio de Sanidad, que el presupuesto para 1988 del INSALUD exceda en 17,15 por ciento al gasto para 1987?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Durante el año 1983 las empresas españolas emplearon alrededor de 50.000 millones de pesetas en actividades de investigación y desarrollo, cantidad superada en años sucesivos, pero notoriamente inferior a la dedicada por la mayoría de los países europeos que han aumentado sustancialmente sus exportaciones a España.

En virtud de lo anterior, tengo el honor de preguntar:

¿Tiene el Gobierno previsto estimular las inversiones en investigación y desarrollo de las empresas españolas?

Madrid, 30 de noviembre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Trillo y López-Mancisidor, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con idea de conocer en detalle la política de personal que desarrolla la Compañía Telefónica Nacional de España, se formulan las siguientes preguntas:

1.º ¿Podríamos conocer la solución prevista por la Compañía Telefónica para el personal contratado en prácticas una vez que hayan concluido sus contratos?

2.º ¿Podríamos conocer si la Compañía Telefónica cumple la Ley de Integración Social del Minusválido, y cuántos son los minusválidos que figuran en plantilla de dicha compañía?

3.º ¿Podríamos saber si en este momento o durante el 87 se han realizado contratos temporales en prácticas y qué solución se tiene prevista para el personal contratado en práctica una vez que termine la vigencia de sus contratos?

Madrid, 1 de diciembre de 1987.—**José Antonio Trillo y López-Mancisidor.**

184/006752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno y a su Ministro de Educación y Ciencia la siguiente pregunta sobre falta de profesores de piano en el Conservatorio Superior de Música de Madrid, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado.

Avanzado el mes de noviembre, el Conservatorio Superior de Música de Madrid no había empezado las enseñanzas de grado elemental de piano correspondientes de curso actual, según anuncio que figura en el tablón de anuncios de dicho centro oficial, «por falta de profesores». Por ello, se pide al Ministerio de Educación y Ciencia respuesta escrita a la siguiente pregunta, que aclare esta anomalía:

¿Qué razones o imprevisiones explican que, habiendo comenzado sus enseñanzas en octubre los Centros docentes oficiales se da la circunstancia de que, en el Conservatorio Superior de Música de Madrid no se hayan iniciado las clases del grado elemental de piano, por «falta de profesores», según se expresa en el tablón de anuncios de dicho Conservatorio?

Madrid, 24 de noviembre de 1987.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/006753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno y a su Ministro del Interior la siguiente pregunta sobre destrucción innecesaria de murales en el edificio del Gobierno Civil de Castellón, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado.

En el edificio del Gobierno Civil de Castellón han sido destruidas irreversiblemente unas pinturas murales que serán sustituidas por una decoración cerámica. Las razones de esta destrucción se interpretan como las de un cambio de gusto artístico, además de como una inadecuación política de la simbología de dichos murales. Sin entrar en polémica sobre estas razones subjetivas que, de generalizarse, podrían justificar la destrucción de las más diversas obras artísticas, causa estupor que, aun dando por admisibles estos criterios, no se haya tenido en cuenta la posibilidad de cambiar una decoración sin destruir las pinturas de un importante artista de la provincia. Parece obvio que la sobreaplicación de la decoración cerámica, la construcción de un doble tabique, la decoración en base a tapices o reposteros o cualquier otra fórmula hubiese permitido la conservación discreta de los murales, en muestra de respeto al trabajo de un artista y reservando para la posteridad unos testimonios que, cuando menos, podrían ser en otro tiempo un elemento documental para el conocimiento de una época. Este criterio parece, por otra parte, imperante en la conducta de la Administración, que procura la conservación de testimonios, inclusive de la guerra civil, patrocinando exposiciones de carteles propagandísticos de ambas zonas y utilizando pinturas de carácter político en la presentación de libros y programas televisivos. Por ello, por tratarse de un acto de barbarie cometido en un edificio estatal del Ministerio del Interior, se pide respuesta escrita a la siguiente pregunta:

¿A quién corresponde la responsabilidad por la decisión administrativa de proceder a la destrucción irreversible de unos murales en el edificio del Gobierno Civil de Castellón?

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/006754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Cuándo piensa el Gobierno autorizar la puesta en marcha de la Central Nuclear de Trillo en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

¿Tiene el Gobierno realizada la infraestructura derivada de los Planes de Emergencia Nuclear, de los municipios colindantes a la Central Nuclear de Trillo?

¿En caso de que la infraestructura no esté realizada, qué plazo tiene el Gobierno previsto para su realización, y cuál es el importe que va a destinar para dicha infraestructura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Santos Miñón, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Ministro de Economía y Hacienda la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Entre los muchos Departamentos dependientes de la Comunidad Europea se encuentra el FSE (Fondo Social Europeo), el cual desde la incorporación de España a aquel Organismo Supranacional, hace ya casi dos años, ha emprendido diversas acciones en nuestro territorio, diversificando sus medios en las diferentes Comunidades Autónomas.

Es ocasión oportuna, por tanto, de tener un balance y conocer otra serie de datos al objeto de poder configurar lo que el FSE será para nuestro país en el futuro. Por eso:

¿Puede el Ministerio de Asuntos Exteriores informar qué importe del FSE se ha dedicado a programas en el territorio de la Comunidad Autónoma Canaria; qué clase de programas se ha financiado y perspectivas de futuro con indicación de las posibilidades de incremento, así como fórmulas para acceder a ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1987.—**José Antonio Santos Miñón.**

184/006757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Santos Miñón, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con cierta frecuencia en distintos medios informativos se denuncian los precios excesivos que rigen en las cafeterías y restaurantes de los Aeropuertos, sin excepción. Pero de entre todos ellos quien se lleva la palma es el de Madrid-Barajas.

Dada la reiteración con que vienen manifestándose los usuarios, quejándose del abuso que con ellos se cometen, con olvido de que los Aeropuertos son construcciones ejecutadas por el Estado y con cargo a sus presupuestos, se desea saber:

¿Qué medidas va a adoptar el Ministerio para corregir estos excesos?

¿Quién y con qué criterios establece o autoriza los precios?

¿De qué forma se han otorgado las concesiones actuales?

¿Todos los establecimientos de los tipos indicados, existentes en el Aeropuerto de Madrid, se concedieron al mismo tiempo? ¿Bajo qué fórmula? ¿Cuánto es el valor medio de la renta que debe satisfacer el concesionario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1987.—**José Antonio Santos Miñón.**

184/006758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Santos Miñón, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Ministro de Transportes la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En fechas recientes, concretamente, dentro del mes de noviembre, se ha tenido noticias de, al menos, cuatro accidentes ocurridos en los ferrocarriles de vía estrecha, que no han tenido graves consecuencias en cuanto a pérdidas humanas, pero sí en lo concerniente a daños materiales y pérdidas económicas.

La suposición de que tales accidentes se producen con una cierta frecuencia, que éstos no han sido casualidades, no es aventurado. La repetición con que ocurren hace surgir el temor de futuros daños de mayor gravedad que éstos a los que se ha hecho mención; lo que lleva a interesarse por:

¿Qué frecuencia de accidentes ha tenido la línea de Ferrocarriles de vía estrecha (FEVE) en los últimos cuatro años y de qué carácter han sido los daños que se han producido?

¿Qué medidas se han adoptado y cuáles se piensa acometer para evitar repeticiones de estos sucesos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1987.—**José Antonio Santos Miñón.**

184/006759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Santos Miñón, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Ministro de Justicia la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

No es preciso insistir en la situación por la que desde unos años, pocos, para acá, está pasando la justicia española. Sus múltiples carencias y necesidades han hecho correr ríos de tinta; han sido objeto de conferencias, congresos, asambleas.

Una de las regiones más necesitadas y que precisa no solamente cubrir las muchas vacantes que tiene, sino, además, incrementar el número de sus juzgados es Canarias.

A ello se une la conveniencia de procurar las dotaciones necesarias para incentivar, en algunos casos, la formulación de las peticiones para estos destinos.

Para concretar las insuficiencias que aún habrá que soportar, se precisa conocer:

Ante la confederación del Proyecto de Ley de Planta y Demarcación, ¿en qué medida se van a tener en cuenta las necesidades de Canarias y en qué número van a crecer sus juzgados y salas, diferenciándolos por partidos judiciales, en su caso?

¿Se tendrá en consideración la ubicación de determinados juzgados, por ejemplo, los existentes en zonas turísticas en las cuales, alejadas del resto de los núcleos urbanos, la renta de las viviendas es muy alta, del orden de 100.000 pesetas mensuales?

¿En qué forma influirá en la confección del precitado proyecto de Ley los datos estadísticos del volumen de asuntos que se promueven?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1987.—**José Antonio Santos Miñón.**

184/006760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Garrosa Resina, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, conforme a lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea al Gobierno la siguiente cuestión y consecuentes preguntas, acerca de las cuales desea obtener respuesta por escrito.

La localidad vallisoletana de Medina del Campo (segunda en importancia de toda la provincia) está atravesando por una etapa de honda preocupación para sus habitantes y para la Corporación Municipal, originada con motivo de las grandes obras de infraestructura de comunicaciones —por otra parte necesarias para el país y cuya conveniencia nadie discute— que ha emprendido o piensa emprender la Administración del Estado.

En primer lugar está el proyecto desvío de la Carretera Nacional VI (Madrid-Coruña) que actualmente atraviesa el casco urbano de Medina. No cabe duda de que esta desviación —beneficiosa por muchas razones, como hemos dicho— causará, de rechazo, un grave perjuicio a los numerosos industriales y comerciantes establecidos a lo largo de su trazado, con el consiguiente efecto negativo sobre la población.

Lo mismo se puede decir con respecto al futuro «Plan de Transporte Ferroviario», que, al parecer, excluirá el paso por Medina del Campo de la línea de alta velocidad, al construirse la variante de Guadarrama, con origen en Las Zorreras y final en Nava de la Asunción, para enlazar con la línea actual de Madrid-Irún a la altura de Matapozuelos.

En tercer lugar —y ya como hecho consumado— la Empresa Nacional del Gas ha decidido no enlazar Medina del Campo con el gasoducto general Burgos-Palencia-Valladolid-Madrid, mediante la oportuna derivación. Con ello se perjudica gravemente a la pequeña y mediana industria medinense, que no podrá utilizar como fuente de energía el gas natural, cuyo precio es sensiblemente inferior al de las naftas que ahora se utilizan y al de la energía eléctrica.

Por último, y en otro orden de cosas, parece que el Ministerio de Defensa tiene la intención de trasladar a otro emplazamiento, dentro de la Región Militar, el Regimiento de Artillería de Campaña número 63, que tiene su sede actual en el Cuartel «Marqués de la Ensenada» de Medina, con lo que se originará también un claro perjuicio para el comercio medinense.

Los hechos señalados y la inquietud que suscitan han dado lugar a que, muy recientemente, se presentara una moción en el Ayuntamiento de Medina del Campo, suscrita por la mayoría de sus Concejales, para tratar estos problemas y sus repercusiones.

Precisamente haciéndose eco de la inquietud del pueblo medinense y de sus instituciones, el Diputado que suscribe pregunta al Gobierno y en particular a los Ministerios de Obras Públicas, Transportes, Industria y Energía y Defensa, competentes con respecto a las decisiones que se han enumerado:

1.ª ¿Puede informar el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (y en primer lugar al Ayuntamiento de Medina del Campo), sobre la situación actual de los proyectos y sobre los planes previstos en cuanto a plazos y ejecución de las obras relativas a la desviación de la Carretera Nacional VI, a su paso por dicha localidad?

2.ª ¿Puede informar de la misma forma el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, sobre la si-

tuación y los planes previsibles acerca del trazado de la variante ferroviaria de Guadarrama, que se integrará en la línea de alta velocidad Madrid-Valladolid-Irún, tal como contempla el Plan de Transporte Ferroviario?

3.ª ¿Ha decidido el Ministerio de Defensa trasladar fuera de Medina del Campo el «Regimiento de Artillería de Campaña número 63?» En caso afirmativo: ¿Cuándo se materializaría este traslado? ¿Podría ubicarse en Medina alguna otra unidad militar en sustitución de la trasladada?

4.ª ¿Es consciente el Gobierno de los graves perjuicios que, en el orden económico, se derivarán para la población de Medina del Campo del conjunto de actuaciones antes señaladas?

5.ª ¿Piensa el Gobierno potenciar el Polígono Industrial de Medina del Campo, o propiciar inversiones públicas de otra naturaleza, para compensar los perjuicios económicos referidos?

6.ª ¿Se ha contemplado, por parte del Ministerio de Industria y Energía, la posible construcción en el próximo futuro de un ramal del gasoducto Burgos-Valladolid-Madrid, que pueda llevar el gas natural hasta Medina del Campo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1987.—**Antonio Garrosa Resina.**

184/006761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lorenzo Díaz Aguilar, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Al parecer, la Fiscalía de Barcelona ha solicitado a la Fiscalía General del Estado una normativa que permita la esterilización de los oligofrénicos, y que esta propuesta ha sido efectuada por sugerencia de la Federación de Padres de Disminuidos Psíquicos, a fin de que éstos puedan tener una completa realización sexual, sin los riesgos de la paternidad.

Existe una normativa legal del Código Penal taxativa (artículo 428) que prohíbe la esterilización de los incapaces y prevé penas de prisión (entre 12 y 20 años), a los médicos que la practiquen.

Ante esta petición, ¿tiene en estudio la Fiscalía General del Estado este tema, y si es así, por qué solución se inclina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1987.—**Lorenzo Díaz Aguilar.**

184/006762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lorenzo Díaz Aguilar, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Es conocida la importancia que tanto en España, como en los países latinoamericanos y todo el mundo de la Cultura se está dando a la conmemoración en Sevilla del encuentro cultural europeo-americano de 1992, y es sabido también que la máxima información escrita testimonial de los diferentes acontecimientos de aquellas gestas y sus devenires históricos está ubicada en el Archivo General de Indias, material que ha sido profusamente usado en trabajos de investigación de gran importancia cultural. Pues bien, ante un contingente de datos de más de 82 millones de páginas y más de 6.800 mapas y planos, que han sido ocultados solamente en 1985 80.000 veces y desde ahí hasta la fecha más de medio millón de microfilms y fotocopias, con el deterioro a que esto da lugar, el Ministerio de Cultura en conjunción con otras dos entidades parece tener la intención de informatizar todos los datos del *Archivo General de Indias*, a fin de que su utilización no lleve aparejado su deterioro.

Ante esta perspectiva de indudable relieve cultural, este Diputado pregunta al Ejecutivo:

¿Qué medidas tanto administrativas, como de coordinación técnica y presupuestaria se han tomado para dicho fin?

¿Qué tecnología informática se va a utilizar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1987.—**Lorenzo Díaz Aguilar.**

184/006763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rodrigo de Rato Figaredo, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el ejercicio presupuestario de 1986, los créditos iniciales de pasivos financieros de gastos del Estado (que as-

cedían a 200.399 millones de pesetas) se modificaron en la cuantía de 763.164 millones de pesetas. De esta cantidad, 736.523 millones de pesetas corresponden a créditos ampliables. En contestación formulada por el Gobierno a pregunta de este Diputado, el pasado mes de julio (registro de entrada 13.702), se señala que esas ampliaciones de crédito de 736.523 millones de pesetas se concedieron para atender a actuaciones de amortización anticipada de Deuda.

Las publicaciones oficiales de la Autoridad Monetaria, indican que en el año 1986, las emisiones brutas de deuda a medio y largo plazo del Estado ascienden a 2.004,5 miles de millones de pesetas, y las amortizaciones de Deuda en dicho año a 151.700 millones de pesetas. Por ello, preguntamos:

¿A cuánto asciende la cantidad destinada a amortizaciones de Deuda a medio y largo plazo del Estado en el ejercicio de 1986, distinguiendo entre amortizaciones anticipadas y las que vencen en el ejercicio (incluyendo la deuda amortizable del Estado y las deudas asumidas)?

Madrid, 27 de noviembre de 1987.—**Rodrigo de Rato Figaredo.**

184/006764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rodrigo de Rato Figaredo, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En la liquidación del Presupuesto de Gastos del Estado de 1986 (Intervención General de la Administración del Estado), se comprueba que en las modificaciones de créditos aparece la cantidad de 47.622 millones de pesetas correspondientes a créditos extraordinarios y suplementarios, destinados a la Sección 6 «Deuda Pública» (26.641 millones para amortización de Deuda y 20.981 millones para Gastos Financieros).

Al no constarnos la existencia, en el año 1986, de ninguna Ley de concesión de créditos extraordinarios o suplementarios con esa finalidad, preguntamos al Ministro de Economía y Hacienda:

¿En qué leyes del año 1986 se encuentran las concesiones de créditos extraordinarios o suplementarios, destinados a los pagos citados para amortización e intereses de Deuda Pública?

Madrid, 1 de diciembre de 1987.—**Rodrigo de Rato Figaredo.**

184/006765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César Huidobro Díez, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según noticias aparecidas recientemente en la prensa el Gobierno dedicaría 2.400 millones de pesetas para la financiación del Plan Nacional contra la droga durante el próximo ejercicio, de los cuales algo más de 2.200 serían transferidos a comunidades autónomas.

En la actualidad se están tramitando los Presupuestos Generales del Estado para 1988, que se encuentran pendientes de la aprobación definitiva tras su paso por el Senado, pero en todo caso las dotaciones consignadas en el programa 313-G, Plan Nacional de la Droga, no concuerdan con las hechas públicas por el Delegado del Gobierno, ya que las transferencias corrientes a comunidades autónomas según presupuesto inicial ascenderían a 1.693 millones de pesetas, que se verían incrementados en 200 millones, tras las enmiendas del Grupo Socialista admitidas en el trámite parlamentario en el Congreso.

Por ello se pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuál es el montante total de la dotación para el Plan Nacional sobre Droga en el ejercicio 1988?
2. ¿A cuánto ascienden las transferencias a comunidades autónomas?
3. ¿Qué porcentaje de participación y cuantía percibe cada una de ellas?
4. ¿Qué programas de los consignados en presupuestos van a ejecutar cada una de ellas?
5. ¿Cuál es el número de unidades de desintoxicación por comunidades autónomas?

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—**César Huidobro Díez.**

184/006766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al

amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la liquidación del presupuesto del INSALUD de 1986, figura que el costo medio por receta de farmacia fue de 492 pesetas. En el proyecto de presupuesto para 1988 se establece el objetivo de que dicho costo medio no exceda de 474 pesetas.

A la vista de lo anterior, esta Diputada se entiende obligada a formular al Gobierno las preguntas siguientes:

- 1.ª ¿Cuál es el costo medio de las recetas de farmacia en el período ya consumido de 1987?
- 2.ª ¿En qué nuevos factores, o en qué nuevas medidas se basa la antedicha reducción de costo medio por receta para 1988?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Programa «03-09» del INSALUD del proyecto de Presupuestos para 1988, figura como objetivo para dicho año, el aumento de la dedicación horaria de los profesionales de cupo «mediante el desarrollo de la jerarquización de Medicina General, Pediatría y Odontología».

A su vista, esta Diputada tiene el honor de formular al Gobierno las preguntas siguientes:

- 1.ª ¿Cuántos facultativos de Medicina General, Pediatría y Odontología se encuentran jerarquizados en todo el territorio nacional, en la actualidad?
- 2.ª ¿Cuántos en el ámbito de gestión directa del INSALUD (menos Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco) durante 1987?
- 3.ª ¿Cuál es el número de Facultativos que se proyecta jerarquizar durante 1988 en Medicina General, Pediatría y Odontología, en la esfera de la gestión directa del INSALUD?
- 4.ª ¿Tal jerarquización afectará obligatoriamente al personal actualmente en régimen de cupo, o se respetará el derecho de opción?

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—**Celia Villalobos Talero.**

184/006769

184/006768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca i Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, y al amparo de lo que dispone el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, rogando se le dé respuesta por escrito.

Antecedentes

En la sesión celebrada el jueves día 2 de abril de 1987 (D.S. número 101), en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, fue aprobada por unanimidad, la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, por la cual, y a la vista de la laguna legal que se producía al haber quedado sin regulación las instalaciones que utilizan aparatos o equipos productores de rayos X con fines médicos, como consecuencia del contenido de la Disposición Derogatoria de la Ley 50/1980, de 22 de abril, se instaba al Gobierno del Estado para que, con la mayor urgencia, se aprobara la norma reguladora de dichas instalaciones.

Tal urgencia venía determinada, no únicamente por la necesidad práctica de cubrir esa laguna legal, sino y principalmente, por las consecuencias que dicha ausencia de regulación podrían suponer en tanto que no atención al principio de legalidad sancionador recogido en el artículo 25.1 de nuestra Constitución y al derecho social de protección de la salud, recogido también en la Constitución en su artículo 43.

A la vista de estas consideraciones, y dado que ya ha transcurrido más de seis meses desde la aprobación unánime de la referida proposición no de Ley sin que el Gobierno haya dado cumplimiento a la misma, se solicita respuesta por escrito a la siguiente pregunta:

¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a la proposición no de Ley, por la que se le instaba por el Congreso de los Diputados a aprobar una norma reguladora de las instalaciones que utilizan aparatos o equipos productores de rayos X con fines médicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 1987.—**Miquel Roca i Junyent.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep A. Durán i Lleida, Diputado del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, y al amparo de lo que dispone el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, rogando se le dé la respuesta por escrito.

Antecedentes

La Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, prevé en su artículo 25 que los requisitos necesarios para el acceso a la Universidad se regularán por Ley.

Seguidamente el artículo 26 dispone que, el Gobierno establecerá los procedimientos de selección para el ingreso en los Centros Universitarios.

Este mandato legal no se ha cumplido plenamente, pues si bien el Gobierno ha regulado los procedimientos de selección, mediante el Real Decreto 943/86, de 9 de mayo, la Orden de 3 de septiembre de 1987 sobre pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios, y la Orden de 3 de septiembre de 1987, que modifica cuestiones relativas al Curso de Orientación Universitaria (COU), en cambio no ha remitido a las Cortes para su debate, el Proyecto de Ley que regule los requisitos de acceso.

Y así se da la paradoja de que mientras el propio artículo 25 en su párrafo primero afirma que el estudio en la Universidad de su elección es un derecho de todos los españoles, en los términos que establezca el Ordenamiento Jurídico, es el propio Gobierno quien priva de un derecho, al no presentar la Ley en cuestión contrariamente a lo que dispone el segundo párrafo del ya mencionado artículo 25.

Esta circunstancia agrava aún más la situación por la que atraviesan los jóvenes que tienen problemas muy concretos derivados tanto de su inserción profesional y social como de la necesidad que sienten de hacer una lectura crítica y objetiva de la realidad.

Por todo ello, se pregunta al señor Ministro de Educación, rogando la respuesta por escrito:

¿Cuándo piensa presentar el Proyecto de Ley que regule los requisitos necesarios para el acceso a la Universidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de diciembre de 1987.—**Josep A. Durán i Lleida.**

184/006770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Carlos Aparicio Pérez, Diputado por Burgos, perteneciente a la Agrupación Parlamentaria del Partido Liberal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas de las que solicita respuesta por escrito.

Antecedentes

El Colegio Oficial de Psicólogos fue creado por Ley 43/1979, de 31 de diciembre. Los Organos de Gobierno de dicho Colegio han cumplido fielmente los trámites legales necesarios para la aprobación de sus Estatutos, sin que desde abril de 1982 hayan recibido una respuesta adecuada de la Administración en orden a su entrada en vigor y plena efectividad.

Por lo anteriormente expuesto, se pregunta:

1. ¿Qué motivos ha tenido el Ministerio competentes para no proceder a la aprobación definitiva de dichos Estatutos?
2. ¿Ha recibido el Ministerio competente comunicación del Defensor del Pueblo interesándose por esta misma cuestión?
3. ¿Cuándo piensa el Ministerio competente resolver definitivamente este asunto?

Madrid, 2 de diciembre de 1987.—Juan Carlos Aparicio Pérez.

184/006771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Carlos Aparicio Pérez, Diputado por Burgos, perteneciente a la Agrupación Parlamentaria del Partido Liberal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta de la que solicita respuesta por escrito.

Antecedentes

Recientemente han surgido problemas en la asistencia letrada a presos o detenidos, ya que se estima por parte de diversos Colegios Provinciales de Abogados que no existe un adecuado control administrativo de aquellos casos en que se invoca el denominado beneficio de pobreza.

Los criterios mantenidos por la Administración de Justicia son, en cualquier caso, distintos a los aplicados por otros Organos de la Administración. Sirva como ejemplo el criterio de acceso a vivienda de protección oficial.

Dado que existe un evidente alejamiento entre los honorarios mínimos legalmente reconocidos a los profesionales de la abogacía y las cuantías que abona el Estado a los abogados que prestan este servicio, indudablemente necesario, se produce un perjuicio claro y un importante grado de contradicción normativa. Igual o peor situación soportarían los Procuradores que intervienen en estas mismas circunstancias.

Esta situación, por otra parte, no se produce en los países de nuestro entorno cultural y geográfico.

Por todo lo que antecede se pregunta:

¿Tiene previsto el gobierno adoptar medidas tendentes a corregir la actual falta de control administrativo en el uso del denominado beneficio de pobreza y a adecuar las cantidades abonadas por este concepto a los profesionales liberales de la Justicia a sus honorarios profesionales normales y legales?

Madrid, 2 de diciembre de 1987.—Juan Carlos Aparicio Pérez.

184/006772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel José López Guerrero, Diputado por La Coruña, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Estado actual de las antropozoonosis

Justificación

La existencia en España de zoonosis contagiosas capaces de infectar ocasionalmente al hombre con su consiguiente repercusión sobre la salud pública, hace necesario conocer exactamente el estado actual de las mismas, así como las medidas ordinarias y extraordinarias de que dispone la Administración para controlarlas y combatirlas.

A este respecto, se requiere contestación escrita de las siguientes preguntas:

1. ¿Qué antropozoonosis tienen entidad nosológica importante en España, y en qué relación con los países de nuestro entorno cultural sanitario?

2. ¿Qué controles sanitarios se adoptan para descubrir y neutralizar las antropozoonosis, y cuáles son las medidas extraordinarias destinadas a su erradicación?

3. ¿Cuál es la misión de los veterinarios titulares con respecto a la prevención y tratamiento de estas enfermedades, y qué información periódica reciben sobre las mismas y a través de qué organismos?

4. ¿Qué prevenciones de futuro existen sobre las antropozoonosis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1987.—**Angel José López Guerrero.**

184/006773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Estudio sobre acondicionamiento de la travesía sobre Villar de Arnero (La Rioja) de la carretera nacional 232

Antecedentes

El 20 de mayo de 1986 se presentó en la Subdirección General de Planificación y Proyectos de la Dirección General de Carreteras del MOPU una orden de estudio sobre el acondicionamiento de la travesía sobre Villa de Arnero (La Rioja) de la carretera nacional 232. Este estudio se reiteró el 28 de septiembre de 1987. Ha sido resuelto su mejora del proyecto de aceras, tratamiento de intersección «si procede» y delegando el alumbrado.

Por tanto, esta Diputada presenta la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido los motivos que han llevado al MOPU a esta resolución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Soler Guerrero, Diputado por La Coruña, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al ampa-

ro de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Los sistemas de seguridad y control de explosivos en las canteras

Justificación

Veinte kilos de explosivos de tipo Goma-2, una barrena y una tijera de podar han sido sustraídas del polvorín de la empresa Horpasa, S. A., en la cantera de Lantañón, Meis (Pontevedra), a través de un boquete de aproximadamente cincuenta centímetros en el tejado del recinto donde se guardaban dichos explosivos con un sistema de seguridad con supuestas irregularidades sometidas al correspondiente expediente administrativo.

A este respecto, se solicita respuesta escrita de las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas canteras en Galicia tienen autorización para almacenar materiales explosivos?

2. ¿Cumplen todas las canteras las normativas de seguridad que establece la Ley de Explosivos?

3. ¿Se realizan controles e inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de la Ley, y con qué frecuencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de noviembre de 1987.—**Angel José López Guerrero.**

184/006777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Reumatología

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Reumatología eran 708, cifra que este año ha ido en aumento.

Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Neurocirugía

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Neurocirugía eran 713, cifra que este año ha ido en aumento. Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Endocrinología

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Endocrinología eran 803, cifra que este año ha ido en aumento. Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Neumología

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Neumología eran 933, cifra que este año ha ido en aumento. Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al

amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Cardiología

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Cardiología eran 943, cifra que este año ha ido en aumento. Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Cirugía Infantil

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Cirugía Infantil eran 951, cifra que este año ha ido en aumento.

Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Psiquiatría

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Psiquiatría eran 1.243, cifra que este año ha ido en aumento. Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Cirugía General

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Cirugía General eran 1.749, cifra que este año ha ido en aumento.

Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Urología

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Urología eran 2.004, cifra que este año ha ido en aumento.

Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Traumatología

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Trau-

matología eran 2.382, cifra que este año ha ido en aumento.

Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Neurología

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Neurología eran 2.395, cifra que este año ha ido en aumento.

Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Cirugía Maxilofacial

184/006790

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Cirugía Maxilofacial eran 2.407, cifra que este año ha ido en aumento.

Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Pediatría General

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Pediatría General eran 2.751, cifra que este año ha ido en aumento.

Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Neurofisiología

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Neurofisiología eran 3.002, cifra que este año ha ido en aumento.

Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Rehabilitación

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Rehabilitación eran 3.068, cifra que este año ha ido en aumento.

Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Radiodiagnóstico

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Radiodiagnóstico eran 3.487, cifra que este año ha ido en aumento.

Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Oftalmología

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Oftalmología eran 3.492, cifra que este año ha ido en aumento. Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Otorrinolaringología

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Otorrinolaringología eran 3.711, cifra que este año ha ido en aumento.

Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al

amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en la especialidad de Medicina Interna

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de Medicina Interna eran 4.131, cifra que este año ha ido en aumento.

Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Dentistas que ejercen sin titulación oficial

Antecedentes

Según informaciones que ha recibido esta Diputada, están proliferando en España los dentistas que actúan como tales y no tienen la titulación oficial, muchos de ellos procedentes de Hispanoamérica.

1. ¿Tiene conocimiento el Ministro del hecho arriba indicado?
2. ¿Ha tomado el Ministerio alguna medida respecto a esos falsos dentistas?
3. ¿Qué medidas va a tomar el Ministerio para que no vuelvan a suceder casos como éstos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Enfermos con infecciones de carácter alérgico en lista de espera

Antecedentes

Los enfermos de infecciones de carácter alérgico que en este momento están en lista de espera para ser atendidos por el INSALUD son alrededor de los 8.000, a los que se les llega a dar número con más de un año de retraso en muchos casos.

Dado que en primavera esta cifra aumenta considerablemente, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para la solución de este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Aumento de los pacientes en lista de espera para consulta externa en obstetricia-ginecología

Justificación

Según fuentes del INSALUD de junio de 1986, los enfermos en lista de espera para consulta externa de obstetricia-ginecología eran 5.224 pacientes, cifra que este año ha ido en aumento.

Por ello, esta Diputada pregunta:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al señor Ministro de Educación y Ciencia la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Asociaciones padres de alumnos

Justificación

Convocadas, mediante Orden de 14 de noviembre de 1986 («B. O. E.» de 18 del mismo mes), ayudas para financiar actividades de las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Padres de Alumnos, y reiterada similar convocatoria mediante Orden de 14 de septiembre de 1987 («B. O. E.» del 26 del mismo mes), se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué número de solicitudes se presentaron a la primera convocatoria, desglosando asociaciones, federaciones y confederaciones, desdoblado a su vez tales cifras según se tratara de solicitudes relativas a centros estatales o de iniciativa social?
2. ¿Qué número de solicitudes, agrupadas con arreglo a similares criterios, se ha presentado en la segunda convocatoria?
3. ¿Qué número de solicitudes ha sido aceptado en la segunda convocatoria, clasificándolo por dichos criterios?
4. ¿Qué importe alcanzan las ayudas concedidas, distinguiendo similares categorías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1987.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/006800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «la Escuela Nacional de Aeronáutica (ENA) de Salamanca»

Motivación

Recientes informaciones periodísticas acerca de la demanda existente de pilotos comerciales, afirman que hoy no existe un verdadero centro de formación de pilotos civiles.

Dicha información ha provocado la natural preocupación, especialmente en Salamanca, donde se encuentra ubicada la Escuela Nacional de Aeronáutica (ENA), considerada como centro modélico y de los mejores de Europa, por supuesto, en funcionamiento y que desde el año 1984 a 1987 ha formado a más de 300 pilotos.

Por todo ello, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

- 1.ª ¿Qué razones considera el Gobierno que pueden haber abonado la publicación de las informaciones comentadas?
- 2.ª ¿Considera suficiente el Gobierno las actuales instalaciones de la ENA, su plan de formación y el número de pilotos que forma anualmente ante la conocida demanda de pilotos comerciales?
- 3.ª ¿Tiene previsto el Gobierno algún plan de dinamización y ampliación de las instalaciones de la ENA para permitir la formación de un mayor número de pilotos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1987.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán.**

184/006801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Rodríguez Macía, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Di-

putados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Obras de ampliación del aeropuerto de Alicante»

Motivación

El aeropuerto de la provincia de Alicante, ubicado en la Partida Rural de El Altet, del Término Municipal de Elche, viene experimentando un continuo crecimiento de su tráfico aéreo convirtiéndolo actualmente en uno de los más importantes de España.

En el plan director del aeropuerto está incluido la ampliación de la pista actual al máximo que permite, que son 500 metros, con la finalidad de permitir el despegue de algunas naves que ahora tienen limitaciones para operar.

Por todo ello, se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuándo se ejecutarán las obras de ampliación de la pista a que se ha hecho referencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1987.—**Manuel Rodríguez Macía.**

185/000010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel José López Guerrero, Diputado por La Coruña, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

Concreciones sobre el Centro Regional de Televisión Española en Galicia

Antecedentes

El Director de Televisión Española, Jesús Martín; el Director Territorial del Ente Público, Gabriel Barrasa, y el Director Gerente de TVE, Emilio Fernández, le han manifestado al Alcalde de Santiago, Xerardo Estévez, que entre abril y mayo próximos se iniciarán en Santiago las obras de construcción del Centro Regional de Televisión Española en Galicia con una inversión de mil millones de pesetas en obra civil, equipamiento técnico e infraestructura y que conjuntamente en el Centro de Televisión, aun-

que en edificios distintos, se instalarán las sedes de las sociedades que dependen del Ente Público, concretamente Radio Nacional de España y Radiocadena Española para montar en Santiago un «Prado del Rey en pequeño», conforme a la política de la Dirección General de «consolidar los grupos de empresas en las capitales de las Comunidades Autónomas».

A este respecto, se requiere contestación escrita a lo siguiente:

¿Qué verosimilitud se puede dar a las manifestaciones de los responsables de RTVE al alcalde de Santiago sobre el Centro Regional de RTVE, cuando al día siguiente de formularlas aparecía en la prensa gallega un desmentido parcial de las mismas a cargo de «fuentes de Radio Nacional en La Coruña»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de diciembre de 1987.—**Angel José López Guerrero.**

185/000011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isaías Zarazaga Burillo, Diputado al Congreso, del Partido Aragonés Regionalista, adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno sobre Criterios del Gobierno y medidas que va a arbitrar ante el, al parecer, inminente traslado de la programación de los Centros Regionales de Televisión a la segunda cadena, y especialmente en la Comunidad de Aragón, a tenor de los antecedentes que pasan a exponerse.

Diversos medios de información resaltan, lo que en los ambientes sociales se comenta en estos últimos días, respecto a la situación en que quedaría la Comunidad Autónoma Aragonesa (especialmente toda la zona oriental) ante el cambio de programación de los Centros Regionales de Televisión a la segunda cadena. Evidentemente, sólo cabe la recepción del programa catalán en dichas zonas o en las denominadas «comarcas de sombras» un vacío de recepción o la inmersión en zonas limítrofes con informativos ajenos a la propia Comunidad.

Esta situación reclama la solución urgente a estos problemas que han sido subrayados por el principio Consejo Asesor de RTVE en Aragón, que acaba de manifestar su preocupación, ante las noticias de ese traslado de los informativos a la segunda cadena, solicitando se continúe emitiendo el programa regional por la primera cadena, hasta tanto no se dé solución alternativa de elección de programas en televisión.

Asimismo, el Gobierno aragonés ha señalado a través

del señor Consejero de Presidencia, que la tercera parte del territorio de la Comunidad, podría quedarse el próximo enero sin ver el programa regional. «Esperamos, asegura el Consejero, que el esfuerzo de TVE tanto técnico como económico, esté a la altura, por lo menos de las necesidades planteadas.»

Por todo ello, se solicita al Gobierno respuesta escrita a la siguiente pregunta:

¿Qué criterios tiene el Gobierno y qué medidas va a arbitrar ante el, al parecer inminente traslado de la programación de los Centros Regionales de TV a la segunda cadena y especialmente en la Comunidad aragonesa?

Zaragoza, 1 de diciembre de 1987.—**Isaías Zarazaga Burillo.**

184/006507

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/006507

Autor: Montesdeoca Sánchez, Paulino (G. CP).

Retirada de la pregunta NUMREG 16836, sobre posible reconsideración por el Gobierno de la política expansionista de Tabacalera, S. A., que lesiona al sector privado.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad del señor Diputado teniendo por retirada la pregunta, comunicándolo al Gobierno y publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazoria Prieto.**

CONTESTACIONES

184/005670

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Andrés Ollero Tassara, del Grupo Parla-

mentario Mixto, sobre actitud del Gobierno acerca del trasvase del Guadalfeo, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«A efectos de coordinar la planificación y actuaciones de las distintas Administraciones actuantes, el 5 de noviembre de 1985, se celebró en Sevilla una reunión con la participación de la Administración Central, Junta de Andalucía y Organismos de Cuenca, de la que resultó una amplia programación de actuaciones, relativas a construcción de presas, captación de aguas, regulación de acuíferos, extensión de regadíos y consolidación de existentes, defensa contra avenidas, correcciones hidrológico-forestales y abastecimiento y saneamiento de diversos núcleos costeros, con el fin de ser integradas en la planificación hidrológica.

En cuanto a la conveniencia o no del trasvase referido, deberá ser decidida en el Plan Hidrológico de Cuenta en función de la extensión y utilización, en su caso, de los hipotéticos excedentes del Guadalfeo. En cualquier caso, la aprobación del Plan Hidrológico Nacional debe ser efectuada por Ley de Cortes, exigiendo un racional planteamiento en la mejor utilización de los recursos hidráulicos disponibles, en consonancia con su rentabilidad económica y social, debiendo ser, cuando se trate de trasvases entre cuencas, perfectamente justificada.

Por otro lado, las medidas más concretas para los ríos Guadalfeo y Adra son:

- Terminación de la presa de Béznar (río Dúrcal, afluente del Guadalfeo). (Presupuestos-1987.)
- Terminación de la presa de Beninar (río Adra) y conducción Beninar-Aguadulce. (Presupuestos-1987.)
- Redacción del proyecto de ejecución de la Presa Rules.
- Estudio calidad-cantidad de retornos de los regadíos de Motril y Salobreña para su posible reutilización directas o diluidas.
- Estudio de la extensión de los regadíos Motril-Salobreña hasta la cota 200.

Entre estas medidas concretas no consta el aludido trasvase ya que, en todo caso, será una vez proyectada la presa de Rules cuando pueda determinarse con precisión las características de los posibles recursos existentes y, en su caso, estudiar su viabilidad, determinándose si es la solución más adecuada en términos de rentabilidad, para satisfacer las demandas del Adra, sin perjuicio de las del Guadalfeo, siendo necesaria previamente la aprobación del Plan Hidrológico por lo que en tiempo no puede preverse una decisión al respecto sino a medio plazo.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/005675

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Santiago López Valdivielso, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre medidas económicas a adoptar por el Gobierno para paliar los daños sufridos en las cosechas de los agricultores en la provincia de Valladolid, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La declaración de zona catastrófica está prevista para situaciones de emergencia o grave riesgo y en los supuestos de daños a personas y bienes ocasionados por catástrofe, calamidad pública u otros acontecimientos de análoga naturaleza, circunstancias que no concurren en el caso a que se refiere la pregunta.

Las decisiones sobre desembalses son adoptadas en el seno de la Comisión de Desembalses, órganos colegiados de la Confederación Hidrográfica, compuesto por representantes de las Comunidades de Regantes, Cámaras Agrarias, Sociedades Hidroeléctricas y de la Administración, que resuelve el régimen adecuado de llenado y vaciado de los embalses para el mejor aprovechamiento de los recursos existentes.

En cuanto a la superficie dependiente del Sistema Carrión (embalses de Camporredondo y Compuerto), es de 33.700 Ha., con una producción de 6.500 Mpts. Las pérdidas por falta de riego se han evaluado en 386 Mpts., habiendo sido afectados principalmente los cultivos de remolacha, alfalfa y maíz, lo que supone un 6 por ciento de pérdidas frente a la producción bruta total.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/006162

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Mena-Bernal Romero, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre Aeropuertos Nacionales a que van destinadas las 214 plazas cuya oferta fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» (B. O. E.) de 27-6-87, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Las 214 plazas convocadas por Resolución de 17 de junio de 1987 de la Subdirección General de Gestión Administrativa del Organismo Autónomo Aeropuertos Nacionales (B. O. E. 27 de junio de 1987), están distribuidas de la siguiente forma:

Aeropuerto de Alicante: 18.
 Aeropuerto de Almería: 1.
 Aeropuerto de Asturias: 2.
 Aeropuerto de Barcelona: 19.
 Aeropuerto de Bilbao: 1.
 Aeropuerto de Fuerteventura: 7.
 Aeropuerto de El Hierro: 1.
 Aeropuerto de Ibiza: 3.
 Base aérea de Jerez: 4.
 Aeropuerto de Lanzarote: 2.
 Aeropuerto de La Palma: 2.
 Aeropuerto de G. Canaria: 11.
 Aeropuerto de Madrid/Barajas: 23.
 Aeropuerto de Málaga: 13.
 Aeropuerto de Melilla: 1.
 Aeropuerto de P. de Mallorca: 26.
 Aeropuerto de Pamplona: 1.
 Base aérea de Reus: 1.
 Aeropuerto de Sabadell: 3.
 Aeropuerto de Santander: 2.
 Aeropuerto de Santiago: 7.
 Aeropuerto de Sevilla: 1.
 Aeropuerto de Tenerife/Norte: 6.
 Aeropuerto de Tenerife/Sur: 32.
 Aeropuerto de Valencia: 6.
 Base aérea de Valladolid: 1.
 Aeropuerto de Vitoria: 1.
 Servicios Centrales (Madrid): 19.

A esta parte de la oferta de empleo público se ha añadido el 10 por ciento adicional del total de las plazas convocadas, lo que supone 49 plazas, que quedan distribuidas de la siguiente forma:

Aeropuerto de Alicante: 1.
 Aeropuerto de Barcelona: 2.
 Aeropuerto de Bilbao: 1.
 Aeropuerto de El Hierro: 1.
 Aeropuerto de Ibiza: 7.
 Aeropuerto de G. Canaria: 1.
 Aeropuerto de Málaga: 5.
 Aeropuerto de Menorca: 5.
 Aeropuerto de P. de Mallorca: 11.
 Aeropuerto de Pamplona: 1.
 Aeropuerto de Sabadell: 2.
 Aeropuerto de Santiago: 3.
 Aeropuerto de Tenerife/Norte: 3.
 Aeropuerto de Tenerife/Sur: 1.
 Aeropuerto de Valencia: 5.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

184/006168

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, don Manuel Núñez Pérez, sobre inversiones del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en la provincia de León, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Según los datos registrados en el Sicop a fecha 30 de septiembre, la situación de las inversiones de los Servicios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en la provincia de León es la que se adjunta a continuación, en la cual los Proyectos adjudicados son los que tienen alguna consignación en la columna de comprometido.

Estos son:

Secretaría General de Turismo

— 52100/87. Generador térmico y maquinaria de lavandería. Hostal San Marcos. Empresa Adj.: Instalaciones y Tratamientos, S. A., por 7,9 millones de pesetas.

— 55400/86. Obras. Hostal de San Marcos. Liquidación. Empresa Adj.: Constructora de Obras Municipales, S. A., por 0,79 millones de pesetas.

— 56600/87. Suministro de mobiliario en el PN de Villafranca del Bierzo. Empresa Adj.: Ernesto Agradá de Pfeiffer por 4,81 millones de pesetas.

— 61100/87. Proyecto obras varias. Hostal San Marcos. Empresa Adj.: Instalaciones y Tratamientos, S. A., por 0,84 millones de pesetas.

— 52200/87. Elementos de Cocina. Hostal Reyes Ca-

tólicos y Hostal San Marcos. Empresa Adj.: Godoy Industrial, S. A., por 7,51 millones de pesetas.

Secretaría General de Comunicaciones

— 29005/87. Complementos de funcionamiento del edificio de León. Empresa Adj.: CONSUR, S. A., por 0,64 millones de pesetas.

— 30039/87. Construcción de arquetas y conductos enterrados en Ponferrada. Empresa Adj.: Trabajos y Proyectos, S. A., por 0,30 millones de pesetas.

— 21110/87. Adaptación locales cedidos Ayuntamiento en Valderas. Empresa Adj.: Trabajos y Proyectos, S. A., por 3,51 millones de pesetas.

— 21150/87. Creación recinto traslado equipos telecomunicación en Poferrada. Empresa Adj.: Teodoro García Chacón, por 0,35 millones de pesetas.

Respecto al Proyecto contemplado en el Anexo de Inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 1987 y dentro de la Dirección General de Infraestructura del Transporte: "TIL León-Gijón. Remodelación de la Estación de La Robla", con una dotación de 50 millones de pesetas, debido a la nueva distribución de inversiones entre Renfe y el Departamento, motivada por la aprobación del Plan de Transporte Ferroviario (PTF), este Proyecto ha sido asignado a Renfe.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez.**

INVERSIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES
(TERCER TRIMESTRE DE 1987)

(EN MILLONES DE PESETAS)

1.- INVERSIONES REALES

COMUNIDAD AUTONOMA : 17 .- CASTILLA-LEON

P R O V I N C I A : 24 .- LEON

PAG: 1

NUM. DE PROYECTO	C O	DENOMINACION	CERT. AÑO ANTERIOR	CREDITO TOTAL	COMPRO-METIDO	REALI-ZADO
SERVICIO : 008.- SECRETARIA GENERAL DE TURISMO						
60.- CONSTRUCC. AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE PARADORES NACIONALES DE TURISMO.						
52100-87	2	GENERADOR TERMICO Y MAQUINARIA DE LAVAN- DERIA.HOSTAL SAN MARCOS	.00	7.59	7.59	7.59
55400-86	2	OBRAS HOSTAL DE SAN MARCOS	8.20	8.99	.79	.79
TOTAL ARTICULO 60 ..			8.20	16.57	8.37	8.37

66.- MODERNIZACION, MEJORA Y CONSERVACION, INCLUSO REPOSICION RED DE PARADORES DE TUR

56600-87	2	SUMINISTRO DE MOBILIARIO EN EL P.N DE VI LLAFRANCA DEL BIERZO	.00	4.81	4.81	4.81
61100-87	2	PROYECTO OBRAS VARIAS HOSTAL SAN MARCOS	.00	.84	.84	.00
66500-87	2	OBRAS DECORACION SALON QUEVEDO HOSTAL SAN MARCOS	.00	4.49	.00	.00
67300-87	2	DECORACION SALON EMINENCIA HOSTAL SAN MARCOS	.00	11.15	.00	.00
68500-87	2	DECORACION SALON PEREGRINO HOSTAL SAN MARCOS	.00	8.76	.00	.00
TOTAL ARTICULO 66 ..			.00	30.05	5.65	4.81
TOTAL SERVICIO 008 ..			8.20	46.62	14.03	13.18

SERVICIO : 010.- SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES

60.- ADQUISICION, CONSTRUCCION Y REFORMA DE EDIFICIOS

20067-87	2	ADQUISICION DE UN SOLAR EN FABERO	.00	7.50	.00	.00
29005-87	2	COMPLEMENTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL EDI- FICIO DE LEON	.00	.64	.64	.00
TOTAL ARTICULO 60 ..			.00	8.14	.64	.00

61.- SISTEMAS DE TELECOMUNICACION

30039-87	3	CONSTRUCCION DE ARQUETAS Y CONDUCTOS EN- TERRADOS EN PONFERRADA	.00	.30	.30	.30
TOTAL ARTICULO 61 ..			.00	.30	.30	.30

INVERSIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES
(TERCER TRIMESTRE DE 1987)

(EN MILLONES DE PESETAS)

1.- INVERSIONES REALES

COMUNIDAD AUTONOMA : 17 .- CASTILLA-LEON

PROVINCIA : 24 .- LEON

PAG: 2

NUM. DE PROYECTO	C O	DENOMINACION	CERT. AÑO ANTERIOR	CREDITO TOTAL	COMPRO-METIDO	REALI-ZADO
SERVICIO : 010.- SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES						
66.- CONSTRUCCION Y REFORMA DE EDIFICIOS (REPOSICION)						
21110-87	2	ADAPATACION LOCALES CEDIDOS AYUNTAMIENTO EN VALDERAS (LEON)	.00	3.51	3.51	.00
21150-87	2	CREACION RECINTO TRASLADO EQUIPOS TELECOMUNICACION EN PONFERRADA	.00	.35	.35	.00
TOTAL ARTICULO 66 ..			.00	3.86	3.86	.00
TOTAL SERVICIO 010 ..			.00	12.30	4.80	.30
TOTAL PROVINCIA 24 ..			8.20	58.92	18.83	13.48

INVERSIONES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES
(TERCER TRIMESTRE DE 1987)

(EN MILLONES DE PESETAS)

PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA PARCIALMENTE ESA PROVINCIA

1.- INVERSIONES REALES

COMUNIDAD AUTONOMA : 17 .- CASTILLA-LEON

PROVINCIA : 24 .- LEON

PAG: 1

NUM. DE PROYECTO	C O	DENOMINACION	CERT. AÑO ANTERIOR	CREDITO TOTAL	COMPRO-METIDO	REALI-ZADO
SERVICIO : 008.- SECRETARIA GENERAL DE TURISMO						
60.- CONSTRUCC. AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE PARADORES NACIONALES DE TURISMO.						
52200-87	2	ELEMENTOS DE COCINA HOSTAL REYES CATOLICOS Y HOSTAL SAN MARCOS	.00	7.51	7.51	7.51
TOTAL ARTICULO 60 ..			.00	7.51	7.51	7.51
TOTAL SERVICIO 008 ..			.00	7.51	7.51	7.51
TOTAL PROVINCIA 24 ..			.00	7.51	7.51	7.51

184/006176

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Juan Luis de la Vallina Velarde, del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre motivo por el que los Registros de Personas de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales no cumplen lo establecido en el artículo 13 de la Ley 30/84 y en el Real Decreto 1405/86, de 6 de junio, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El artículo 13 de la Ley 30/1984 y, en su desarrollo, el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Central de Personal, establecieron un sistema de inscripciones y anotaciones del personal al servicio de la Administración del Estado, así como unas normas para la coordinación y comunicación del Registro Central con los de las restantes Administraciones Públicas.

En su virtud, el Registro Central de Personal, a pesar del breve espacio transcurrido desde la promulgación de la Ley 30, ha experimentado una honda transformación que lo ha convertido de hecho en un instrumento dotado

de información suficiente y fiable sobre el personal de la Administración Central. Al mismo tiempo, ha sido capacitado técnicamente para integrar todos los datos procedentes de los restantes Registros.

Simultáneamente, para contribuir a desarrollar la capacidad de autoorganización en la creación de Registros de Personal de las restantes Administraciones Públicas, sobre todo de las que tienen medios escasos, el Ministerio para las Administraciones Públicas está realizando una intensa actividad de coordinación mediante reuniones, convenios, cursos de carácter técnico, visitas, intercambio de información, etc., que están impulsando la puesta en funcionamiento de los Registros de Personal y el envío de sus datos al Registro Central. Estos envíos se están instrumentalizando fundamentalmente a través de cintas magnéticas y listados, aunque en los últimos meses se está produciendo un crecimiento de la comunicación telemática.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.—El Ministro, **Virgilio Zapatero Gómez**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961